	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APÍA NIT 891.480.022-3 DESPACHO DEL ALCALDE CONVOCATORIA A VEEDURIAS
Versión: 1-2020	Cód. 100-05-06

CONVOCATORIA A VEEDURIAS

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850-03, para realizar el control social en el proceso contractual con las siguientes condiciones:

Objeto: "SUMINISTRO DE MENAJE, ELECTRODOMÉSTICOS, MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LA DOTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y DE APOYO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE APÍA, RISARALDA".

Modalidad de selección: La Modalidad de selección para el presente proceso será a través de Invitación Pública, la cual se encuentra regulada por el artículo 2º. Numeral 5º de la Ley 1150 de 2007 conforme al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y la Ley 1450 de 2011 y 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

Presupuesto oficial: El presente contrato tiene un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($39.029.600),** el cual será pagado mediante actas parciales y/o proporcionales.

Consulta de Estudios Previos: El lugar físico donde se pueden consultar los estudios y documentos previos es la Secretaría de gobierno, salud y educacipn Municipal ubicada en el Palacio Municipal, Carrera 9 No 9-12, piso 2 del Municipio de Apía, o a través de la página del SECOP II del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.

El presente aviso se publica a través de la página del SECOP II, www.contratos.gov.co. dentro de los tres días siguientes a su elaboración.

JORGE ANDRES HOYOS HENAO
Alcalde Municipal